



línea directa

Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que, en el día de hoy, se ha celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, con un quorum de asistencia del 79,60% de su capital social, la cual ha acordado aprobar todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta General, conforme al texto de las propuestas de acuerdo que fueron sometidas a votación, tal y como constan en la comunicación remitida a la CNMV el 3 de marzo de 2025 (nº de registro 33269).

De conformidad con el artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital, el detalle de los resultados de las votaciones podrá ser consultado en la página web corporativa (<https://www.lineadirectaaseguradora.com/gobierno-corporativo/junta-general-accionistas>) dentro del plazo legalmente establecido.

Madrid, 10 de abril de 2025